



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 28 de AGOSTO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4022 de fecha 21 de julio de 2026, aprobando el expediente de contratación del suministro consistente en la adquisición de dos vehículos autobomba de lucha contra incendios destinados al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación Provincial de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26F.3.1.0046**

3.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4023 de fecha 21 de julio de 2026, aprobando el expediente de contratación de dos obras de infraestructuras (Grupo 10º). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26F.1.3.0042-43**

4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 4111 de fecha 24 de julio de 2026, aprobando el expediente de contratación del servicio de transporte de comida desde la cocina central de producción de línea fría de la Diputación de Salamanca a la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26B.2.1.0027**

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 25 de agosto de 2026



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez